

DECRETO EXENTO N° 103

CASTRO, 29 de Marzo del 2016.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; el DFL N° 262/1977 del Ministerio Hacienda donde se aprueba el Reglamento de Viáticos; el Memorandum 39 de fecha 29.03.2016 de Medio Ambiente, la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNESE, comisión de servicio al funcionario municipal Don NELSON CARCAMO BARRIA, directivo Grado 9° EMR, para viajar a la Isla de Quehui, el 31 de Marzo del 2016, con motivo de asistir a reunión de trabajo sobre : recolección de Residuos Sólidos y Otros en la Isla.

CANCELESE, un viático del 40% por el día 31 de Marzo del 2016, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtitulo 21, Item 01 , del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



DAVTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento Personal
- C/C Departamento de Finanzas
- C/C Interesado (a).
- C/C Archivo "13"



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE